



por un planeta vivo

WWF Perú
Oficina de Programa
Calle Trinidad Morán 853
Lince
Lima-Perú

Tel: +51 1 4405550
Fax: +51 1 4402133
Apartado Postal: 27E-017
www.wwfperu.org
www.panda.org

Carta N° 202-2021-WWF Perú

Lima, 27 de mayo del 2021

Señora,

Rossy Yessenia Chumbe Cedeño

Directora General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura
Ministerio de la Producción

Presente.-

Asunto: Remito Proyecto de Resolución Ministerial sobre Lineamientos de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente en las pesquerías de espinel y diversas redes en el ámbito marítimo.

De mi especial consideración,

Por la presente me es grato saludarle a nombre de WWF – Perú y, a la misma vez, remitirle nuestro "Proyecto de Resolución Ministerial sobre Lineamientos de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente en las pesquerías de espinel y diversas redes en el ámbito marítimo."

Sobre el particular, se ha elaborado un informe que da lugar al citado proyecto denominado "*Lineamientos para manipulación y liberación de tortugas marinas en las pesquerías de espinel y cortina en el Perú*". Ambos documentos se encuentran adjuntos a la presente Carta y se ponen a su consideración para los fines pertinentes.

Al respecto, de requerir alguna coordinación, agradeceré que la misma se pueda realizar con la abogada Milagros Mitma (milagros.mitma@wwfperu.org) o la bióloga Shaleyla Kelez (shaleyla.kelez@wwfperu.org).

Atentamente,

Aimée Leslie
Directora del Programa Marino & Vida Silvestre
WWF Perú